



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

ANGOL, 24 FEB 2023

DECRETO EXENTO N° 000457

VISTOS:

1) Teniendo presente la Ley N° 21.516 de fecha 20 de Diciembre de 2022, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2023.

2) La sesión del Concejo Municipal N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

3) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

4) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1) Memorándum N° 074 de fecha 22 de Febrero de 2023, del Secretario Municipal, Sr. Álvaro Urra Morales, Ingeniero Civil Industrial; el que señala que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 04 de fecha 21.02.2023, se aprobó entregar aporte al Centro General de Padres y Apoderados Los Aromitos de Chacaico.

DECRETO:

1) Páguese Subvención al **Centro General de Padres y Apoderados Los Aromitos de Chacaico**, Rut. 65.095.357-6, la suma de **\$645.000.-** (Seiscientos cuarenta y cinco mil pesos). Mensuales, lo que permitirá financiar la contratación de furgón escolar que efectuará el traslado de los alumnos del Jardín Infantil Los Aromitos, Escuela G-44, Chacaico, desde el mes de Marzo al 31 de Diciembre de 2023, exceptuando el periodo de vacaciones de invierno si existiera, lo que beneficiará a niños de la unidad educativa de las comunidades Chacaico, Porvenir, Huequen Alto, Nininco y Colihuincatorí.

2) Esta institución **deberá rendir cuenta documentada de la subvención otorgada**, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 de fecha 11 de Marzo 2015, de la Contraloría General de la República.

3) Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada, con cargo al ítem **24-01-004-000**, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALVARO URRAMA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL



ANGOLINA MATAMALA DAVID
ALCALDE DE ANGOL (S)

CMD/AUM/KSM/rss

DISTRIBUCION

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia